

ACTA N°1656

A los 15 días del mes de abril de 2026, siendo las 9:00 horas, se reúne el Directorio de la Comisión de Investigaciones Científicas de la provincia de Buenos Aires, en adelante CIC, de forma virtual, bajo la presidencia de Roberto Salvarezza, y con la presencia de la vicepresidenta Diana Suarez, la directora Nora Goren y los directores Ernesto Gallegos y Jerónimo Ainchil.

También asistieron las y los directoras/es Provinciales: de Gestión, Seguimiento y Desarrollo de la Actividad, Científica, Mariela Silva; el coordinador de la Unidad de Coordinación y Control de Gestión, Fernando Schapachnik; de Vinculación y Transferencia, Matías Cavanagh; y la secretaria Administrativa, Florencia Pascual, quien actúa como secretaria de Actas.

1. Aprobación del Orden del Día.

2. Informe de Presidencia.

3. Gestión, Seguimiento y Desarrollo de la Actividad Científica.

3.1. Becas

3.2. Convocatorias

4. Vinculación y Transferencia

4.1. Proyectos de Desarrollo e Innovación Tecnológica

4.2. Centros

4.3. Subsidios

5. Coordinación y Control de Gestión.

5.1. Cartas Acuerdo - Becas Bonaerenses de Investigación (BBI 24)

6. Otros

1. Aprobación del Orden del Día.

Habiéndose sometido a votación, el Directorio resuelve aprobar el Orden del Día.

2. Informe de Presidencia.

El presidente de esta Comisión de Investigaciones Científicas, Dr. Roberto Salvarezza, pone en conocimiento a las y los integrantes del Directorio sobre las acciones de los últimos días, informando que:

- El miércoles 25 brindó una entrevista junto al canal C5N donde abordó acerca de la situación de la ciencia en la actualidad y anunció el lanzamiento de la revista científica "Perspectivas Bonaerenses" junto a su director, Enrique Schmukler.

- El jueves 26 estuvo presente en el CUCAIBA junto a la secretaria de Ciencia y Tecnología de la Facultad de Ciencias Exactas, Patricia Schilardi, el Coordinador de la Unidad de Coordinación y Control de Gestión, Fernando Schapachnik, el Director Provincial de Vinculación y Transferencia, Matías Cavanagh y la directora de Investigación y Cooperación Técnica de la Escuela de Gobierno en Salud “Floreal Ferrara”, Verónica del Valle, a fin de analizar sobre las tecnologías vinculadas a las bolsas de diálisis peritoneal.
- El viernes 27 mantuvo una reunión con Eleonora Vela, de la Cámara Argentina de Proveedores Mineros, poseedora de una patente tecnológica, y el director del LEMIT, Fabian Iloro, para abordar el tema de las tecnologías asociadas a la producción de cal y cemento.
- El lunes 30 participó de una reunión virtual con ALUAR S.A en el marco del servicio brindado por LEMIT-CIC sobre la producción de hidrógeno verde, del cual también participan el INIFTA y UTN Regional Chubut.
- El miércoles 1° asistió al Hospital de Niños “Sor María Ludovica” junto al ministro de Salud bonaerense, Nicolás Kreplak, donde se firmó el Convenio Específico De Cooperación Interinstitucional creándose la figura de Investigador/a Asociado/a en Salud, con el objetivo de desarrollar iniciativas conjuntas para fortalecer líneas de investigación en materia de Salud Pública.
- El lunes 6 recibió a Liliana Lazo y al Oreste Piro, de Dynamics of Life (DYNALIFE), con quienes dialogó sobre el proyecto de la Escuela de Formación DYNALIFE el cual fue auspiciado institucionalmente por la CIC.
- El miércoles 8 visitó junto al Coordinador de la Unidad de Coordinación y Control de Gestión, Fernando Schapachnik, y al Director Provincial de Vinculación y Transferencia, Matías Cavanagh, el Instituto Argentino de Radioastronomía (IAR), y mantuvieron una reunión con su director, Gustavo Romero, en relación al proyecto de calibración de etilómetros.
- El viernes 10 asistió a la inauguración del Observatorio Astronómico "Cielos Albertinos" en el Centro de Capacitación, Investigación e Información Educativa (CIIE N°2) en el municipio de Alberti. La misma fue realizada en el marco del Día del Científico y la Científica, junto al gobernador de la Provincia, Axel Kicillof, y funcionarios bonaerenses.
- Finalmente, el 13 de abril participó de la inauguración del mural del LEMIT "Memoria para el presente" en conmemoración de los 50 años del golpe militar. Allí estuvieron presentes la secretaria General de UPCN, Fabiola Mosquera, el secretario de Gobierno de la Municipalidad de La Plata, Guillermo Cara, y el subsecretario de Ciencia, Tecnología e Innovación, Federico Agüero.

3. Gestión, Seguimiento y Desarrollo de la Actividad Científica.

3.1. Becas

3.1.1. Doctorales

3.1.1.1. Solicitud de prórroga excepcional de Beca Doctoral por 6to. año consecutivo, interpuesta por la Doctora y Profesora Aylén Rocío GALINA.

El Directorio analiza la solicitud de una prórroga excepcional de Beca Doctoral por 6to. año consecutivo, interpuesta por la Doctora y Profesora Aylén Rocío GALINA (CUIT/L 27-38669124-5) y decide no conceder la misma.

3.1.1.2. Solicitud de prórroga excepcional de Beca Doctoral por 6to. Año, interpuesta por Milagros LAGNEAUX

El Directorio analiza la solicitud de una prórroga excepcional de Beca Doctoral por 6to. año consecutivo, interpuesta por la Licenciada y Profesora Milagros LAGNEAUX (CUIT/L 27-3572037-1), y considera que no correspondería conceder la misma. Instruye girar la consulta a Asesoría General de Gobierno para que emita opinión.

3.1.2. Becas de finalización doctoral - BFINDOC25

3.1.2.1. Becas de Finalización Doctoral BFINDOC25 – Solicitudes de fecha diferida

El Directorio toma conocimiento de las renunciaciones presentadas por las personas adjudicadas a las Becas de Finalización Doctoral BFINDOC25, y a su vez, decide hacer lugar a lo solicitado por los/las beneficiarios/as: 1. KAFER Diego (CUIL/CUIT 20-40130392-9), 2. LOPEZ ETCHEVES Ana Lis (CUIL/CUIT 27-37011266-0), 3. MANZUR DE NARDI Agustín (CUIL/CUIT 20-42541109-9), 4. OJEDA Damián Alejandro (CUIL/CUIT 20-35146541-8), 5. SOLA Sofía Antonella (CUIL/CUIT 27-35171728-4), 6. ZARATE INSUA Julieta Carolina (CUIL/CUIT 27-27099399-6), de diferir la fecha de inicio de las Becas de Finalización de Estudios Doctorales (BFINDOC25), fijando la misma, de forma tentativa, a partir del 1° de junio de 2026, sujeto a la aprobación del Plan de Acciones 2026.

3.2. Convocatorias

3.2.1. Concurso de Becas de Formación Posdoctoral Científico-Tecnológicas, Convocatoria 2025 (POSDOC26) – Adjudicación.

El Directorio toma conocimiento de los resultados del proceso de evaluación realizado por las Comisiones Asesoras Honorarias pertinentes sobre el Concurso de Becas de Formación Posdoctoral Científico-Tecnológicas, Convocatoria 2025 (POSDOC26), y resuelve adjudicar las once (11) postulaciones admitidas, las que se encuadran en el Reglamento de Becas Doctorales y Posdoctorales - Decreto N° 777/2023 con fecha de inicio el 1/6/2026 sujeto a aprobación de plan de acciones 2026, se detallan en el Anexo I IF-2026-12946910-GDEBA-CIC.

3.2.2. Convocatoria 2025 – Ingreso a Carrera de Personal de Apoyo para Centros Propios CIC (CICPA25 CP): renuncia de la adjudicataria MACCARI, María Celeste.

El Directorio toma conocimiento y presta conformidad a la renuncia presentada por la adjudicataria a ingresar a CICPA25 CP. María Celeste MACCARI (27-34589737-8).

4. Vinculación y Transferencia

4.1. Proyectos de Desarrollo e Innovación Tecnológica

4.1.1. Convocatoria 2025 de Proyectos de Desarrollo e Innovación Tecnológica – CyTEB II: Ciencia y Tecnología en Energías Bonaerenses - Cambio de Unidad Administradora.

Se presenta ante el Directorio la recepción de un pedido de parte del director del proyecto adjudicado “Desarrollo de cepas de microalgas super productoras de ácidos grasos para fines industriales”, adjudicado en la Convocatoria 2025 de Proyectos de Desarrollo e Innovación Tecnológica – CyTEB II, a los fines de cambiar la Unidad Administradora atento a que la UAFI de la Universidad Nacional de Mar del Plata (UNMDP), no dispone de las capacidades administrativas necesarias para la gestión de este tipo de proyectos. Se propone como Unidad Administradora a la Fundación de Universidad Nacional de Mar del Plata. El Directorio aprueba el cambio de la Unidad Administradora, para que intervenga como tal la Fundación de la Universidad Nacional de Mar del Plata.

4.2. Centros

4.2.1. Consejo Directivo: Resultado eleccionario de consejeros investigadores y becarios y solicitud de aprobación del mismo.

El Directorio realiza un análisis pormenorizado de la presentación y resuelve aprobar el resultado eleccionario de consejeros investigadores y becarios presentado por la Directora del Centro de Tecnología de recursos Minerales y Cerámica (CETMIC), centro de múltiple dependencia CIC–CONICET–UNLP, Dra Maria Susana Conconi.

4.3. Subsidios

4.3.1. Subsidio de funcionamiento - CEMECA - Proyecto “Fortalecimiento de capacidades de calibración: etilómetros”.

Se presenta al Directorio el Proyecto Fortalecimiento de capacidades de calibración: etilómetros. El objetivo principal del mismo es desarrollar y fortalecer las capacidades del CEMECA para la calibración, verificación (mediante la articulación con el IAR) y aseguramiento metrológico de etilómetros y la adquisición de equipamiento e insumos críticos.

A los fines de llevar adelante las tareas allí incluidas se solicita el otorgamiento de un subsidio de funcionamiento por un monto de \$26.200.000, destinado a la adquisición de simuladores de aire exhalado, soluciones patrón para calibración, la adecuación operativa del banco de ensayos y a gastos no previstos en el desarrollo del proyecto que pudieran afectar el resultado final. Este monto se considera suficiente y estratégico para poner en funcionamiento la capacidad de calibración local en una primera etapa. El monto de \$26.200.000 se distribuye de la siguiente manera, Gastos de Capital por \$11.500.000,00 y Gastos corrientes/consumibles por \$14.700.000,00

El Directorio aprueba el proyecto presentado y el otorgamiento de un subsidio de funcionamiento por un monto de \$26.200.000,00, sujeto a la aprobación del Plan de Acciones 2026, compuesto de la

siguiente manera Gastos de Capital por \$11.500.000,00 y Gastos corrientes/consumibles por \$14.700.000,00

5. Coordinación y Control de Gestión.

5.1. Cartas Acuerdo - Becas Bonaerenses de Investigación (BBI 24)

5.1.1. Carta Acuerdo al Convenio de Adhesión al Programa “Becas Bonaerenses de Investigación” (BBI), suscripta entre esta Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires y la Universidad Nacional de Hurlingham (UNAHUR).

El Directorio toma conocimiento y aprueba la Carta Acuerdo suscripta entre la Universidad Nacional de Hurlingham y la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires, en el marco del Convenio de Adhesión al Programa de “Becas Bonaerenses de Investigación” (BBI).

Por medio de la Carta Acuerdo las partes acuerdan el otorgamiento de dos (2) becas doctorales y/o posdoctorales de conformidad con el Decreto N°777/23.

Los beneficiarios de dichas Becas son: SANGUINA, MARIANA SOLEDAD; DNI 29.575.097 (Medio ambiente) y TURRADO, MARINA ANAHÍ; DNI 38.398.850 (Salud), a partir del 1° de abril de 2025.

La Carta Acuerdo de referencia, se incorpora a la presente Acta como Anexo II CONVE-2025-39560893-GDEBA-UCYCGCIC.

Dejando expresa constancia que el Dr. Ernesto Gallegos se abstiene en su votación.

5.1.2. Carta Acuerdo al Convenio de Adhesión al Programa “Becas Bonaerenses de Investigación” (BBI), suscripta entre esta Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires y la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ).

El Directorio toma conocimiento y aprueba la Carta Acuerdo suscripta entre la Universidad Nacional de Quilmes y la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires, en el marco del Convenio de Adhesión al Programa de “Becas Bonaerenses de Investigación” (BBI).

Por medio de la Carta Acuerdo las partes acuerdan el otorgamiento de dos (2) becas doctorales y/o posdoctorales de conformidad con el Decreto N°777/23.

Los beneficiarios de dichas Becas son: ARELLANO, Karina Alejandra, DNI 37.024.148 y MANFRINI, Martina, DNI 41.8948.25, a partir del 1° de abril de 2025.

La Carta Acuerdo de referencia, se incorpora a la presente Acta como Anexo III CONVE-2025-40179556-GDEBA-UCYCGCIC.

5.1.3. Carta Acuerdo al Convenio de Adhesión al Programa “Becas Bonaerenses de Investigación” (BBI), suscripta entre esta Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires y la Universidad Nacional de Moreno (UNM).

El Directorio toma conocimiento y aprueba la Carta Acuerdo suscripta entre la Universidad Nacional de Moreno y la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires, en el marco del Convenio de Adhesión al Programa de “Becas Bonaerenses de Investigación” (BBI).

Por medio de la Carta Acuerdo las partes acuerdan el otorgamiento de una (1) beca doctoral y/o posdoctoral de conformidad con el Decreto N°777/23.

Los beneficiarios de dichas Becas son: BARBOZA, Iris Lucia, DNI 31592578, a partir del 1° de abril de 2025.

La Carta Acuerdo de referencia, se incorpora a la presente Acta como Anexo IV CONVE-2025-39562293-GDEBA-UCYCGCIC.

5.1.4. Carta Acuerdo al Convenio de Adhesión al Programa “Becas Bonaerenses de Investigación” (BBI), suscripta entre esta Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires y la Universidad Nacional de José C. Paz (UNPAZ).

El Directorio toma conocimiento y aprueba la Carta Acuerdo suscripta entre la Universidad Nacional de José C. Paz y la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires, en el marco del Convenio de Adhesión al Programa de “Becas Bonaerenses de Investigación” (BBI).

Por medio de la Carta Acuerdo las partes acuerdan el otorgamiento de dos (2) becas doctorales y/o posdoctorales de conformidad con el Decreto N°777/23.

Los beneficiarios de dichas Becas son: AYALA, Estefanía Victoria, DNI N° 31.912.610, y VILLARROEL, Noelia Corina Eliana, DNI N° 28.145.367, a partir del 1° de abril de 2025, en el área de investigación de Salud.

La Carta Acuerdo de referencia, se incorpora a la presente Acta como Anexo V CONVE-2025-39562897-GDEBA-UCYCGCIC.

Dejando expresa constancia que la Dra. Nora Goren se abstiene en su votación.

5.1.5. Carta Acuerdo al Convenio de Adhesión al Programa “Becas Bonaerenses de Investigación” (BBI), suscripta entre esta Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires y la Universidad Nacional del Sur (UNS).

El Directorio toma conocimiento y aprueba la Carta Acuerdo suscripta entre la Universidad Nacional del Sur y la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires, en el marco del Convenio de Adhesión al Programa de “Becas Bonaerenses de Investigación” (BBI).

Mediante la citada Carta Acuerdo, las partes convienen el otorgamiento de seis (6) becas doctorales y/o posdoctorales, de conformidad con el Decreto N° 777/23.

Los beneficiarios de dichas becas son: BLANCO MENDEZ, María Amparo; DNI 38.550.561 (Mejoramiento vegetal), KUNUSCH, Romina Belén; DNI 37.555.057 (Medio ambiente), PEREYRA RIOS, Florencia Belén; DNI 39.158.074 (Medio ambiente), SCHULZ, Guillermina Inés; DNI 35.988.092 (Medio ambiente), con inicio a partir del 1° de abril de 2025, VERA, Mariana; DNI

30.379.262 (Desarrollo territorial), con inicio a partir del 1° de mayo de 2025 y DALMASO, Florencia Celina; DNI 39.157.533 (Desarrollo territorial), con inicio a partir del 1° de julio de 2025.

La Carta Acuerdo de referencia, se incorpora a la presente Acta como Anexo VI CONVE-2025-46454231-GDEBA-UCYCGCIC.

5.1.6. Carta Acuerdo al Convenio de Adhesión al Programa “Becas Bonaerenses de Investigación” (BBI), suscripta entre esta Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires y la Universidad Nacional de La Matanza (UNLaM).

El Directorio toma conocimiento y aprueba la Carta Acuerdo suscripta entre la Universidad Nacional de La Matanza y la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires, en el marco del Convenio de Adhesión al Programa de “Becas Bonaerenses de Investigación” (BBI).

Mediante la citada Carta Acuerdo, las partes convienen el otorgamiento de cuatro (4) becas doctorales y/o posdoctorales, de conformidad con el Decreto N° 777/23.

Los beneficiarios de dichas becas son: CABRERA, Wanda Denisse DNI 40.257.670 (Salud), DELGADILLO, Andrea Analía DNI 38.175.474 (Salud), JARA, Arami Celeste DNI 41.687.153 (Desarrollo territorial), con inicio a partir del 1° de abril de 2025, y BLANCO, Melisa Pamela DNI 32.254.443 (Salud), con inicio a partir del 1° de julio de 2025.

La Carta Acuerdo de referencia, se incorpora a la presente Acta como Anexo VII CONVE-2025-43723319-GDEBA-UCYCGCIC.

5.1.7. Carta Acuerdo al Convenio de Adhesión al Programa “Becas Bonaerenses de Investigación” (BBI), suscripta entre esta Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires y la Universidad Provincial de Ezeiza (UPE).

El Directorio toma conocimiento y aprueba la Carta Acuerdo suscripta entre la Universidad Provincial de Ezeiza y la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires, en el marco del Convenio de Adhesión al Programa de “Becas Bonaerenses de Investigación” (BBI).

Mediante la citada Carta Acuerdo, las partes convienen el otorgamiento de dos (2) becas doctorales y/o posdoctorales, de conformidad con el Decreto N° 777/23

Los beneficiarios de dichas becas son: FIGUEREDO, Selva Mónica; DNI 23.593.221, otorgada desde el 1° de abril de 2025, y MARAGGI, Juan Agustín; DNI 35983229 otorgada desde el 1° de julio de 2025.

La Carta Acuerdo de referencia, se incorpora a la presente Acta como Anexo VIII CONVE-2025-40597282-GDEBA-CIC.

5.1.8. Carta Acuerdo al Convenio de Adhesión al Programa “Becas Bonaerenses de Investigación” (BBI), suscripta entre esta Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires y la Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS).

El Directorio toma conocimiento y aprueba la Carta Acuerdo suscripta entre la Universidad Nacional de General Sarmiento y la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires, en el marco del Convenio de Adhesión al Programa de “Becas Bonaerenses de Investigación” (BBI).

Mediante la citada Carta Acuerdo, las partes convienen el otorgamiento de una (1) beca doctoral y/o posdoctoral, de conformidad con el Decreto N° 777/23.

Los beneficiarios de dichas becas son: BAEZA, Gastón Eduardo; DNI 32.438.859 (Energía), otorgada desde el 1° de abril de 2025.

La Carta Acuerdo de referencia, se incorpora a la presente Acta como Anexo IX CONVE-2025-46450685-GDEBA-UCYCGCIC.

Dejando expresa constancia que la Dra. Diana Suárez se abstiene en su votación.

6. Otros

6.1. Dra. MURIALDO Silvia Elena renuncia a la Comisión Asesora Honoraria en Ciencias Biológicas y Salud.

El Directorio toma conocimiento y acepta la renuncia presentada por la Dra. MURIALDO Silvia Elena (23-18127210-4) como miembro integrante de la Comisión Asesora Honoraria en Ciencias Biológicas y Salud.

6.2. Banco de Pares Evaluadores/as CIC -BPE- Ciencias Biológicas y Salud

El Directorio aprueba la incorporación de las siguientes personas, propuestas por los integrantes de la Comisión Asesora en Ciencias Biológicas y Salud, al Banco de Pares Evaluadores CIC, en función de sus antecedentes académicos y su trayectoria en las áreas correspondientes:

- DREON, Marcos Sebastián (20-22349583-5) – Investigador CIC Categoría: Independiente
- GALLARDO, Fabiana Edith (23-20014682-4) - Investigadora CIC Categoría: Independiente
- ISLA LARRAIN, Marina Teresita (27-16595680-5) – Investigadora CIC Categoría: Adjunta S/Director
- LUNA, María Flavia (27-18212310-8) – Investigadora CIC Categoría: Independiente
- MC CARTHY, Andrés Norman (20-21722954-6) – Investigador CIC Categoría: Adjunto C/Director
- MISTCHENKO, Alicia Susana (27-11597923-5) – Investigadora CIC Categoría: Principal
- RABASSA, Martín Enrique (20-23829736-3) – Investigador CIC Categoría: Adjunto C/Director
- ROMÁN, Carolina Lisi (27-30956549-0) – Investigadora CIC Categoría: Adjunta C/Director
- BARBINI, Santiago Aldo (20-26057419-2) – Investigador CONICET Categoría: Independiente

- LEÓN, Ignacio Esteban (23-32302838-9) - Investigador CONICET Categoría: Independiente
- MENÉNDEZ, María Clara (27-26172579-2) – Investigadora CONICET Categoría: Adjunto
- VALDEZ, Hugo Alberto (20-29058864-3) - Investigador CONICET Categoría: Independiente

6.3. Violencia laboral con perspectiva de género

El Directorio toma conocimiento de la recepción de una denuncia de violencia laboral con perspectiva de género en el ámbito de la CIC; y luego de interiorizarse respecto de la situación, en base al informe elaborado por la referente del Equipo Interdisciplinario de Abordaje de Situaciones de Violencia de Género de la CIC, Licenciada Alejandra ALVAREZ, resuelve seguir la recomendación del Equipo Interdisciplinario de Abordaje de Situaciones de Violencia de Género:

- Mantener bajo estricta reserva los nombres, cargos y dependencias de las personas involucradas.
- De manera preventiva, a los fines de cesar con la situación de violencia denunciada, atender y autorizar la solicitud de cambio de lugar de trabajo, Director y Comisión Evaluadora.
- Encomendar al Equipo de Abordaje antes mencionado, dar intervención al Ministerio de la Mujeres y Diversidad de la Provincia, como órgano rector de la temática respecto de los hechos denunciados.

Siendo las 11:30 horas, y habiendo agotado el Orden del Día aprobado, se da por finalizada la reunión ordinaria, y el Directorio resuelve fijar como fecha para la próxima reunión el próximo 29 de abril del corriente.

Asimismo, en prueba de lo actuado, firman los y las integrantes del Directorio presentes y la Secretaria de Actas



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2026 - "Año de los Derechos Humanos por la Memoria, la Verdad y la Justicia. A 50 años de la última
Dictadura cívico militar"

Hoja Adicional de Firmas
Acta de Directorio

Número:

Referencia: Acta Directorio N°1656 - 15 de abril de 2026

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 9 pagina/s.

